



El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura (SDRPyA), con fundamento en las Reglas de Operación (ROP) del Programa S107 Apoyo al Desarrollo Económico y Productivo 2024 publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el 25 de diciembre de 2023 y de acuerdo a los numerales 3.1, 3.5.2, 4 y 7.1.

# CONVOCA

A Profesionistas interesados en participar en el **Programa S107 Apoyo al Desarrollo Económico** y **Productivo 2024, Componente VI Servicios para el Desarrollo de Capacidades y Acompañamiento Técnico (Pecuario y Forestal)**, para otorgar los siguientes servicios:

- 1. Personal Técnico: Apoyar a grupos organizados de productores con actividades pecuarias y forestales, que se localizan en los territorios y cadenas productivas de atención, con servicios para capacitación y asistencia técnica que les permitan desarrollar e incrementar sus capacidades productivas. Así como reafirmar las buenas prácticas de los grupos que les asignen.
- 2. Coordinador Operativo: Apoyar en la coordinación operativa del Componente Servicios para el Desarrollo de Capacidades y Acompañamiento Técnico Pecuario, mediante la supervisión para el cumplimiento del Programa de Trabajo que el Personal Técnico ofrece a los productores.

#### I. Objetivo:

Contar con un equipo de profesionales, interesados en brindar servicios de capacitación y asistencia técnica a personas productoras pecuarias y forestales, integradas en grupos organizados de productores, de acuerdo a lo establecido en el Programa de Apoyo al Desarrollo Económico y Productivo 2024, Componente Servicios para el Desarrollo de Capacidades y Acompañamiento Técnico Pecuario y Forestal, para las cadenas productivas y territorios establecidos.

## II. De la selección de los participantes.

De conformidad con el numeral 3.5.2 de las ROP del Programa, serán elegibles para su contratación en este componente, aquellos profesionistas que cumplan con el perfil acorde al Programa de Trabajo a desarrollar, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en esta Convocatoria:

## III. Concepto de apoyo (De acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal).

Para la presente Convocatoria, los apoyos aplican con base a lo siguiente:

Concepto de apoyo	Monto máximo	Cadenas productivas	Municipio	Período del servicio	
Personal Técnico: Servicio de capacitación y asistencia técnica	Hasta \$25,000.00 mensuales, por un grupo integrado de al menos 30 productores	Bovino Carne	Aldama, El Mante, Güémez, Antiguo Morelos y González		
		Caprino	Bustamante, Tula, Burgos y Miquihuana		
		Apícola	Aldama, Ocampo, Llera, Padilla, Güémez, El Mante, Antiguo Morelos y Victoria	6.5 meses	
		Productos maderables	Casas, Güémez, Hidalgo, Miquihuana y San Carlos		
		Productos no maderables	Bustamante, Jaumave, Miquihuana, Palmillas y Tula		
		Carbón vegetal	Abasolo, Casas, Llera y Soto la Marina		
		Mezcal	Burgos, Bustamante, Cruillas, Jaumave, Jiménez, Méndez, Miquihuana, Palmillas, San Carlos, San Nicolás y Tula,		





Coordinador Operativo: Servicio de supervisión al Programa de Trabajo del Personal Técnico	Hasta \$30,000.00 mensuales por un grupo de al menos 10 extensionistas.	De acuerdo al número de Personal Técnico asignado por grupo de trabajo autorizado	
--	--	--	--

## IV. Requisitos de elegibilidad y generales.

Presentar en original con fines de cotejo y copia legible simple de la documentación que compruebe lo siguiente:

# Requisitos de elegibilidad.

#### a) Estudios Profesionales.

Contar con estudios profesionales a nivel licenciatura, técnico superior universitario o a nivel técnico profesional concluidos, preferentemente titulados o con estudios de especialización o certificación acordes al Programa de Trabajo a desarrollar.

## b) Experiencia Comprobable.

Contar con experiencia comprobable en actividades y servicios profesionales en estrategias pecuarias y forestales, enfocadas a procesos productivos, de transformación, comercialización, entre otros.

## c) Carta Compromiso.

Compromiso de incorporarse a los programas de capacitación y otros eventos que defina la Instancia Ejecutora.

d) Contar con un buen desempeño en ejercicios anteriores.

#### Requisitos generales.

- a) Currículum Vitae, con copia legible de documentos soporte.
- b) Credencial de Elector vigente (copia legible).
- c) CURP.
- d) Documento que avale los estudios profesionales concluidos a nivel licenciatura, técnico superior universitario o nivel técnico profesional (copia legible de Título, Cédula Profesional o Carta de Pasante).
- e) Constancia de No antecedentes penales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas (FGJ) vigente.
- f) Comprobante de domicilio en copia legible, no mayor a tres meses a la fecha de la solicitud.
- g) Constancia de situación fiscal vigente (SAT).

Nota: La simple presentación de los requisitos no crea derecho a otorgar el servicio solicitado.

#### V. Proceso de selección.

La Instancia Ejecutora verificará el cumplimiento de los criterios de elegibilidad y requisitos para su contratación y aplicará el siguiente proceso de selección:

- a) Revisión de la información presentada.
- b) Revisión del cumplimiento de requisitos.
- Revisión de perfiles tomando como referencia las prioridades anteriormente definidas.
- d) Entrevista sobre conocimientos técnicos y desempeño en el ámbito del desarrollo de capacidades en el medio rural a las y los profesionistas que cumplen con los requisitos anteriores (Se notificará vía telefónica).
- e) La Subsecretaria de Desarrollo Pecuario y Forestal a través de las Direcciones de: Extensionismo Pecuario y Forestal y de Fomento Forestal, elaborará una relación de los profesionistas con mayor competencia en el ámbito del desarrollo de capacidades en el medio rural, los cuales se someterán a la





validación del Comité Técnico del Componente Servicios para el Desarrollo de Capacidades y Acompañamiento Técnico para su contratación.

f) Una vez concluido el proceso de selección, la Instancia Ejecutora notificará un día después al cierre de la Convocatoria por vía telefónica, al Personal Técnico que fue seleccionado.

#### VI. Consideraciones adicionales.

- a) El Personal Técnico y Coordinadores Operativos contratados deberán tener disposición de tiempo, recursos materiales, equipo y movilidad para su eficiente desempeño.
- b) No pueden ser proveedores de insumos y/o equipos de los productores que atiendan durante el periodo de contratación.
- c) Es atribución de la Instancia Ejecutora del Componente Servicios para el Desarrollo de Capacidades y Acompañamiento Técnico Pecuario y Forestal, analizar la situación del Personal Técnico que actualmente realice otra actividad laboral, para ser sujetos de contratación.
- d) Deberán estar al corriente con sus obligaciones fiscales comprobado con la Constancia de Situación Fiscal.

En el caso de ser seleccionados para el servicio, se solicitará lo siguiente para su contratación:

- a) Carta de No inhabilitación.
- b) Estado de cuenta legible y no mayor a 3 meses, con clabe interbancaria a 18 dígitos.

## VII. Vigencia.

Esta Convocatoria tendrá una vigencia de 3 días hábiles a partir de la fecha de su publicación. La recepción de documentos será de 09:00 a 15:00 hrs en la Subsecretaría de Desarrollo Pecuario y Forestal, en la Dirección de Extensionismo Pecuario y Forestal y en la Dirección de Fomento Forestal en Ciudad Victoria, Tamaulipas, ubicadas en el kilómetro 5.5 carretera Victoria-Soto la Marina, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

#### VIII. Información.

Para mayor información respecto de esta Convocatoria los interesados podrán dirigirse a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura en la Subsecretaria de Desarrollo Pecuario y Forestal con:

Nombre	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
MVZ. Eduardo Esteban Maraboto Martínez	Director de Extensionismo Pecuario y Forestal	834 1070780	eduardo.maraboto@tamaulipas.gob.mx
Mtra. Celene Ramírez García	Directora de Fomento Forestal	834 1070782	celene.ramirez@tamaulipas.gob.mx

Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria, así como su interpretación, serán resueltos por la Instancia Ejecutora del Componente (Dirección de Extensionismo Pecuario y Forestal).

Todas las Consultas, formatos y anexos, están disponibles en la página web en la página http://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/

La presente Convocatoria se emite en Cd. Victoria, Tamaulipas, el día 07 de junio de 2024.

ATENTAMENTE

ING. ANTONIO VARELA FLORES

Secretario de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura.